



LA COFRADÍA Y LA ERMITA DE SANTA ANA, DE ÍLLORA

La ermita.

La sede de la Cofradía de Santa Ana era la ermita erigida a dicha advocación.

La mención más antigua de de la Ermita de Santa Ana la encontramos en el testamento de Fernando Garcia el viejo, de fecha 25 de Febrero de 1525. En él mandaba que se diese dos reales *“a señora Santana para la obra de su hermyta questá començada fuera desta villa, al Higueral.”*

Parece pues que las obras de la ermita habían comenzado hacía poco tiempo. Y pudiera ser que la decisión de la construcción de la ermita, así como la fundación de la

Cofradía, estuviera relacionada con los votos que se realizaran con motivo de la epidemia de peste que se padeció en Íllora durante un periodo no precisado de los años 1523-24.

Tan solo dos meses después, el 03/05/1525, María de Linares, por su testamento, mandaba que se diera *“una my camysa labrada de grana a señora Santana en su hermyta desta villa de Yllora”*. Por lo que parece que la imagen de Santa Ana ya se encontraba en el interior de la ermita en mayo ese año.

En ese mismo año 1525, en el mes de agosto, Melchior Hernandez mandaba por su testamento que se diese una fanega de trigo con destino a costear las obras de la ermita, y mandaba que se le dijera una misa en ella para que la Santa rogase a Dios por su alma.

Como vemos las obras de la Ermita se realizaban con celeridad, aunque la terminación completa de la Ermita y sus dependencias debió ser muy dilatada en el tiempo, ya que continuaron haciéndose donativos para las obras de construcción durante décadas. Veamos las más inmediatas:

En una cláusula del testamento de *“Myguel Lopes el viejo”*, de fecha **17/06/1527**, dejaba: *“para las obras de señora Santana e de señor Sebastian desta dicha villa, a cada una ocho maravedís.”*

Unos dos años después, el **27/04/1529** y el **03/09/1529**, en testamentos de Mari Gonzales, mujer de Martin Garcia el viejo, y de Pero Sanches, tejedor, se mandaban, *“para la obra de Santo Sebastian un real e a la obra de Santana otro real”*, y *“para la obra de la dicha Yglesia de Yllora tres maravedís, e tres maravedís a la obra de señora Santana, e tres maravedís a la obra de señor San Sebastian desta villa.”*, respectivamente.

Transcurrían pues a la par las obras realizadas en las dos ermitas citadas y en la Iglesia de Íllora, aunque en este último caso podrían estar referidas a la Iglesia actual o a la construida en el interior del Castillo durante el mandato de su primer alcaide Gonzalo Fernandez de Cordoba, más tarde Gran Capitán.

También en agosto de ese año 1529, encontramos un auto judicial relacionado con una deuda de ladrillos destinados a las obras en la Ermita de Santa Ana.

A mediados del año 1532 figura como testigo en un pleito *“Alonso Martyn, santero de Santana”*. Alonso Martin había trabajado como guarda de los trigos de Çiquela o Açequela, y en octubre del año 1531 un vecino de Yllora reclamaba al citado Alonso Martyn, *“hermytaño de Santana”*, la mitad de los trabajos de dicha *“guarda de los panes”* que habían realizado conjuntamente. Al estar situada la Ermita fuera de la población, la Cofradía de Santa Ana contrataba a una persona para que cuidara de la ermita y de las imágenes y bienes que hubiera en su interior.

Para que habitase el santero se construyó también una dependencia aneja a la ermita, vivienda que se levantaría cuando las obras más necesarias de la Ermita ya estuvieran concluidas. De hecho, las donaciones que se hicieron por estas fechas incluían principalmente ornamentos o complementos para el culto: Maria Alonso, mujer de Andres Fernandes de Frexenal, difunto, con fecha 23 de octubre de 1531 mandaba unos maravedís para las obras de la ermita y *“una camisa delgada de lino e tres varas de resado, con sus*

fluecos blancos, para que pongan en el altar". Y al año siguiente, 1532, Leonor Garcia mandaba varias joyas de plata a "*señora Santana, ques cerca desta villa su hermita, para ayuda a un cáliz.*"

En un testamento de Melchor Hernandez, de fecha **29/07/1532**, mandaba se diesen para las obras de la Ermita de Santa Ana "*tres ducados e las cañas que tengo, para faser e cubrir el corredor*". El citado corredor o pasillo sería entonces uno de los elementos de que constaría la ermita, pues dos días antes, el **27/07/1532**, Maria Gonzales, mujer de Andres Martin Serrano, donaba "*a señora Santana desta villa... un corredor de cinco piernas verde e amarillo e colorado*", que podría tratarse de una alfombra destinada al citado corredor.

Pero en testamentos de muchos años después (1540, 1543, 1544, 1545, 1548, 1552, 1556, 1557, 1560, 1570, 74, 77, 1580, 1581...) se continuaba mandando diversas cantidades para "*la obra de señora Santa Ana desta villa*". Las reparaciones y obras de mantenimiento de estas construcciones levantadas mediante modestas aportaciones de fondos, hechas de tapial y otros elementos de escasa consistencia y durabilidad, eran frecuentes, por lo que siempre estaban necesitadas de dinero, bien fuera para obras en marcha o para las reparaciones previsibles a corto y medio plazo.

En octubre de 1551, Mari Gonzalez, viuda de Melchor Hernandez, daba de limosna para la Iglesia de Santa Ana cuatro ducados, más otro más que había mandado que se diese anteriormente su marido.

Más de veinte años después, el 14/06/1574, María Alonso, mujer de Juan Garcia de Albalate, mandaba "*a señora Santana desta villa un paramento pintado que tengo de la figura e estoria de señora Santana.*" La devoción a la Santa no solo se manifestaba a través de la Ermita y de la Cofradía, sino también mediante otros objetos y obras de arte situados en los domicilios particulares de algunos vecinos.

Un dato relevante lo proporciona el testamento de Pedro Gutierrez "*xabonero*", de fecha **05/08/1580**, en el que mandaba "*a señora Santana la den las tres vigas que le mandé y se pongan en la Hermita a mi costa*". Algunos problemas debió tener por entonces la cubierta de la Ermita que precisaba de la colocación o sustitución de algunas vigas. Tengamos en cuenta que desde aquellas referencias al culto y ornamentos de la ermita de principios de la década de 1530, habían transcurrido ya 50 años; y las vigas utilizadas serían rollizos de escaso diámetro, fácilmente deteriorables en caso de humedad o de ataques de insectos; por lo que no es extraño que hubiera que poner nuevas vigas después de ese largo periodo.

Sin embargo, ya vimos como se decían misas en el interior del recinto de la Ermita desde poco tiempo después de que se iniciara su construcción, concretamente desde el **22/08/1525**, cuando **Melchior Hernandes** mandaba que se le dijera una misa. Posteriormente, en la década de 1540-50 se incrementan notablemente las peticiones de misas en el interior de la Ermita:

-En el testamento de Juan Serrano, de fecha **16/01/1540**, mandaba que se dijieran dos misas rezadas a "*señora Santana en su Yglesia*".

-En el mismo año **1540**, Alonso de Mercado, mandaba que se dijera en la Iglesia “*de señora Santana*”, una misa rezada, además de dar ocho maravedís para las obras.

-También Ysabel de Moya mandaba, en **diciembre de 1540**, que le dijeran “*en la Yglesia de señora Santana desta villa una misa rrezada*”.

-Marcos Fernandez, natural de La Maza (Salamanca), mandaba en **20/10/1541**, que se le dijera “*una mysa rezada en la Yglesya de señora Santana desta villa, e la digan quyen mys albaças mandaren*”.

-Sebastian Rodrigues, que testó el **22/10/1542**, mandaba “*que me digan dos mysas rezadas en señora Santana desta villa en su mesma Yglesya*”.

-Catalina Gonzalez, en su testamento de fecha **04/01/1543**, mandaba que se dijera “*una misa rrezada en señora Santana desta villa*”, además de un real “*para su obra*”.

-Mari Dias, mujer de Alonso Ruiz de Lopera, en su testamento de fecha **18/03/1543**, mandaba que se dijera “*una misa rrezada en señora Santana desta villa*”, además de donar “*para señora Santana desta villa, unos manteles que yo tengo de lino nuevos*”.

-Juan Lopes, barbero, mandaba el **11/10/1547**, “*que me digan en señora Santana desta villa seys mysas rezadas porquella sea rogadora por my ányma*”.
etc. etc.

De modo que las limosnas para las obras que hubieran de hacerse en la Ermita de Santa Ana se simultaneaban con los encargos para que se dijesen misas en ella.

La Ermita de Santa Ana fue lugar de entierro de varios vecinos y de otras personas, como el honorable cirujano Francisco Rui Perez, vecino de Granada, que murió curando en el Hospital de Íllora durante la gran epidemia de peste de 1681, y a cuya memoria se colocó recientemente una placa de mármol en la Plaza de la villa (año 2009).

También se celebraron en la ermita algunas ceremonias, como la velación de Pedro Rodriguez del Lunar y de Maria de la Torre, el 31/01/1672, los cuales se habían desposado en la Iglesia del Sagrario de Granada; con lo que después de haber celebrado su matrimonio en uno de los grandes templos del centro de la ciudad de Granada eligieron para su velación a la sencilla Ermita de Santa Ana de Íllora, en lugar de la Iglesia Parroquial de la Encarnación.

La Ermita de Santa Ana se construyó con vocación de permanencia, como generalmente eran concebidos los templos; con intención tan perdurable como las advocaciones que los inspiraban. Por esta razón la desaparición de los templos se debía generalmente a las invasiones guerreras de otros pueblos con fundamentos culturales y religiosos distintos.

Esta indudable fe en la permanencia del templo se expresa en el testamento del clérigo y presbítero Alonso Diaz Vanegas (que fue capellán de la Duquesa de Terranova,

esposa de El Gran Capitán) de fecha **08/06/1547**, por el que mandaba se le dijese una misa **“para siempre xamás”** en la Ermita de Santa Ana, e incluso dejaba por heredera de sus bienes a dicha memoria de misa:

“Yten digo... que conplido este my testamento... del remanyente que fincare de mis bienes ansí muebles como rayzes, salvo los bienes de la donaçión que yo hize a my ermana Beatriz Vanegas... se vendan e se hagan dineros, e de los maravedís que dellos se hiziere se den a la Cofradía de señora Santana desta villa, e los pryostes della conpren con dichos maravedís rento para la dicha Cofradía. E de los dichos rentos dellos me digan en la Yglesia de señora Santana desta villa una mysa cada jueves de cada semana, cada jueves una mysa perpetuamente, para syenpre xamás, e un responso... E sean patrones desta dicha memorya la dicha Cofradía de señora Santana e los pryostes della, a los quales encargo la conçençia. Y las dichas mysas las digan los clérygos que los cofrades de la dicha Cofradía quysieren... E quyero que no se pueda entremeter en este caso nenguna persona syno los dichos cofrades...”

En cumplimiento de este mandato del sacerdote Alonso Diaz Vanegas, a partir del año 1547, en la Ermita de Santa Ana debería decirse **“una mysa cada jueves de cada semana, cada jueves una mysa perpetuamente para syenpre xamás, e un responso.”**

Sin embargo, en el año 1716, Ana Cavello Ruiz de la Puerta, doncella, también mandaba que se le dijera en la Ermita de Santa Ana **“una memoria de una misa rezada... en cada un año perpetuamente”**, pero a continuación apuntaba una posibilidad o una intuición: **“que si por accidente se extinguiere dicha Hermita, se diga dicha misa en la Yglesia de esta villa, en dicho día.”**

Por el contrario, Alonso Diaz Venegas no podía imaginar que los últimos restos de la Ermita de Santa Ana desaparecerían en las postrimerías el siglo XX, presas del abandono y de una inconsciencia cultural e histórica sobre el patrimonio local.

Utensilios y elementos de culto.

En cuanto a los utensilios y elementos de culto de que se dotó a la Ermita (además de las donaciones citadas más arriba, que realizaran en los años 1531 y 1532 Maria Alonso y Leonor Garcia, respectivamente, de **“una camisa delgada de lino e tres varas de resado**

con sus fluecos blancos para que pongan en el altar”, y de varias joyas de plata a “*señora Santana, que cerca desta villa su Hermita, para ayuda a un cáliz.*”), en testamento del año 1544, Juana Martín, mujer de Juan de Arcos, mandaba “*que den a Señora Santana de limosna diez manyllas de plata que yo tengo myas para ayuda a hazer un cáliz.*”.

En el testamento de Mari Monte, mujer de Rodrigo de Lucena, de fecha 19/07/1570, mandaba que se dieran seis libras de aceite “*para la lámpara de señora Santana desta billa.*”.

Maria Ruiz, en su testamento de 1581, decía “*que den a señora Santa Ana desta villa, para su Ermita, un çielo de cama de lienzo que tengo.*”

En el año 1606, Catalina Sanchez, mujer de Francisco Ruiz del Olmo el mozo, mandaba “*que se dé a la Ermita de señora Santa Ana desta villa, una saya de rraso que tengo para que della se haga una casulla para deçir misa en la dicha Ermita.*”
etc.

En el año 1825 falleció el doctor Juan Antonio de Palma, beneficiado de la Iglesia de Íllora, y en su testamento, de fecha 12 de abril, legaba “*a la Hermita de Santa Ana un Vía Crucis.*”

Los santeros de la Ermita.

Como ya dije, debido a la situación de la Ermita en el extrarradio de la población, había una persona, o santer@, que se encargada de su cuidado. Estos santeros, algunos de ellos con sus familias, habitaban en una vivienda “*questá arrimada a dicha Ermita.*”. También tenía la Ermita adosado “*el corral con çiertos olivos que se le quedan al santero de la dicha Hermita para su servicio y aprovechamiento*”, según se decía en documento del año 1580.

Entre los santeros y santeras identificados tenemos a:

- Alonso Martyn**, “*hermytaño de Santana*”, en los años 1531/32.
- Juan Rodriguez**, santero, que falleció en 1562.
- Francisca García**, santera, que falleció en 1580.
- Adalid**, santero, que falleció en 1593.
- Diego González**, santero en 1594, sustituyendo al fallecido Adalid.
- Gallego el viejo**, santero, que falleció el 01/10/1599.¹
- Domyngo Sanchez**, que figura como “*santero en señora Santa Ana*” en documento del 19/09/1599, o sea, pocos días antes de la muerte del anterior santero Gallego el viejo.
- Alonso Jimenez**, santero en el año 1608.
- En los años 1639 y 40 era una santera quien cuidaba de la Ermita y habitaba en la casa, pero desconocemos su nombre.
- Ysabel Lopez**, era la santera en el año 1671.
- Doña Juana Barradas**, santera en el año 1672.
- Juan Garcia Calonge**, mayordomo “*recojido a ser santero... donde bibía de limosna*”, 1689.
- Thomas Garcia**, santero entre los años 1705-09.
- Manuel Prieto**, mancebo, año 1739.
- Manuel Montalban**, en 1815.

El 20 de enero de 1608, el santero Alonso Jimenez se hacía cargo de “*un cáliz de plata con su patena, y otros ornamentos de la dicha Ermyta que tiene para decir mysa y adornar su casa.*” Sin embargo, el 26 de mayo de 1609, Miguel Sanchez Mellado mandaba por su testamento que se diera “*una mesa de manteles para el altar*” de la Ermita de Santa Ana “*porque dizen la robaron.*”

No obstante, el citado cáliz y patena de plata no fueron sustraídos, y seguirán figurando en inventarios de bienes de la Ermita posteriores a esa fecha y hasta el año 1802.

En los primeros meses del año 1801 fue sustituido el mayordomo Francisco Rojo de Castilla, que lo había sido durante once años, por Carlos Galindo, el cual aceptó el nombramiento con la condición de no hacerse responsable de “*las alajas que hay en dicha Hermita, mediante a que esta se halla muy distante del pueblo, con solo el abrigo de un pobre vezino que ocupa la casa contigua a ella, el que tiene las llaves para habrir a las personas que ban a hazer oración.*”

¹ Gallego el viejo pudo ser el marido de Juana Lopez, la cual, por su testamento de fecha 16/03/1599, además de las misas que mandaba se dijeran, decía: “*mando digan por my ányma a señora Santana, y su Nieto, y su Hija, tres mysas reçadas.*”

El mantenimiento de la Ermita y de la casa del santero.

Las reparaciones y mantenimiento de la Ermita y de la vivienda del santero se hacían con cargo de los recursos de la Cofradía (como hacían las demás cofradías cuya sede se encontraba en alguna de las ermitas de la localidad).

En las primeras cuentas registradas, las del año 1626, consta que se reparó el tejado de la Ermita y se hicieron puertas nuevas, las cuales tuvieron un costo de 200 reales, vendiéndose las puertas viejas por 54 reales.

Ese año también se hizo una escalera en la casa del santero y se puso suelo a la cámara. Era pues una casa de dos plantas que estaría adosada a uno de los tapiales de la Ermita y que contaba con corral, al que se le puso una puerta en 1671.

Otra reparación importante se hizo en el tejado de la casa del santero, y repaso del tejado de la ermita, en el año 1636. Intervinieron 19 peones, para los que se compraron dos arrobas de vino. Y entre los elementos constructivos se utilizaron 400 tejas, 52 fanegas de yeso, 2 rollizos, “*madejuelas desparto para encañar el tejado*” y “*diez haçes de cañas*”.

Obras en la casa del santero se acometieron en 1639. Y en 1648 “*en la pared que se lebantó desde el çimiento.*” La ubicación de la Ermita y casa del santero, en las proximidades de la zona pantanosa de La Laguna, sería una de las razones del deterioro que padecían su cimentación y paramentos.

Una de las reparaciones de más envergadura se llevó a cabo en la Ermita en el año 1655, “*porque se estaba hundiendo.*” Entre otros materiales se utilizaron 800 tejas; y tuvo un costo total de 717 reales.

El repaso del tejado de la Ermita y la reposición de tejas eran frecuentes (1626, 1630, 1631, 1635... 1647, 1651...1663, 1666...). En el año 1667 se dictó un auto en que se decía que “*abiendo rreconocido que la Ermita de mi señora Santa Ana, está mui maltratada de los temporales y neçesita de rreparos...*”; las obras pertinentes se realizaron en los años siguientes, 1668, 1670 y 1672; en este último año los trabajos consistieron en “*enluçir dicha ermita por de dentro y fuera*”, lo que tuvo un costo de 574 reales.

Una aldaba se puso en la puerta de la Ermita en el año 1660. Y en el año 1678, unas obras “*en la casa de la santera*” se realizaron en la chimenea y en empedrar la casa.

En los últimos años del siglo XVII y primeros del XVIII, se hicieron importantes obras en la Ermita, en lo que pudo ser prácticamente una reconstrucción. En una primera fase estuvieron dirigidas por el maestro de albañil Francisco Ureña, que en 1694 trabajó durante 28 días, y tuvieron un costo de 739 reales; en una segunda fase se acabaron “*de*

hazer las tapias de dicha Armita”, interviniendo el maestro albañil Juan Martin Rodriguez durante 54 días, junto con los peones necesarios, pagándose al maestro 5 reales por día de trabajo y a los peones “*que trabajaron con el dicho maestro en dicha obra de dicha Armita*”, a 3 reales cada día, totalizando 190 peonadas. Estos 54 días de trabajos no se realizaron consecutivamente, “*porque se hizo dicha obra en tres temporadas en este tiempo de quantas de zinco años.*”. Y por último se reconstruyeron las bóvedas y se cubrió la torre, trabajo que estuvo a cargo de “*un religioso*” franciscano del Convento de San Pedro de Alcántara, de Íllora, que se ocupó en ello, “*de por amor de Dios*”, durante 20 días, ayudado por peones que dieron 71 peonadas a 3 reales, y precisándose gran cantidad de madera, tejas y otros materiales: 320 fanegas de cal, 472 fanegas de yeso, piedras y ladrillos, además de los correspondientes trabajos de acarreo.

El religioso “*desde Combento*” que hizo las bóvedas de la Ermita, cuyo nombre no se dice en el detalle de las cuentas, debía tener conocimientos y experiencia en los trabajos de embovedado, conocimientos que probablemente hubiera empleado en las propias obras del Convento. La Cofradía de Santa Ana dio “*de limosna... tres baras de lienzo tiradizo... a el religioso que hizo la bóveda de dicha Armita*”, y dos fanegas de trigo a el Convento “*por el trabajo del dicho religioso que estaba haziendo la bóveda en dicha Armita*”.

Pero la consistencia de las obras terminaba siendo débil y su duración breve, pues aun siendo de mucha menor entidad, siete años después hubo que hacer obras en las que se emplearon diez haces de cañas, quince fanegas de yeso, 100 tejas, etc. y que llevaron a cabo un maestro y dos peones durante siete días.

Ya entrados en el siglo XVIII, en los años 1726 y 28, se hicieron obras en los tejados de la casa adjunta a la Ermita, “*donde vive el ermitaño della*”, que tuvieron un costo alrededor de los 250 reales. En el año 1727 se reparó la Ermita y el pozo, por valor de 249 y 34 reales, respectivamente. Y en 1729 se puso “*un umbral en la puerta de la casa de morada de la dicha Hermita.*”

Otras reparaciones en la casa “*en que a de bivar el santero*”, se hicieron en el año 1763, por un costo de 121 reales. Y de nuevo en 1792, por 160 reales. Pues parece que el hundimiento de la Ermita que se produjo en el año 1765 no afectó a la vivienda.

Pero el deterioro que experimentaba la Ermita era recurrente, de modo que en el año 1731 era necesario acometer obras en ella, debido a “*estar mui maltratada y undiéndose*”, por un costo de 528 reales, utilizándose 94 fanegas de cal, 100 fanegas de arena, 36 fanegas de yeso, cañas y madera, en nueve días de trabajo.

Y 20 años después (1752) se gastaron 439 reales en seis cuartones, teja, ladrillo, cal, cañas y mano de obra, para reparar la Ermita y su tejado.

Y llegados al año **1766** la Ermita de Santa Ana se vino abajo. Hubo que desescombrar “*todo lo hundido y acavar de hundir lo que amenazaba ruina*”, sacándose la imagen de Santa Ana para situarla en la nueva Ermita de San Miguel, que había sido construida en el año 1739 y cuyos tejados se habían reparado poco antes, en 1764.

Durante los siguientes años se dijo en la Ermita de San Miguel la misa cantada el día de Santa Ana y también la misa de la letanía que solía decirse anualmente en su ermita, llegando incluso, en el año 1768, a ‘renombrarse’ a la Ermita de San Miguel en las cuentas

de la Cofradía, diciendo que la fiesta y la letanía se hicieron ***“en la Hermita de señora Santa Ana, que es la nueva y está en la Calle Real.”***

Así se mantuvo la situación hasta que entre los años **1770-74** se reconstruyó la Ermita de Santa Ana gracias a 2.600 reales que prestó la fábrica de la Iglesia de Íllora, y a una cantidad entre los 8 y 9.000 reales que puso ***“de sus caudales y bienes”*** el providencial mayordomo de esos años Luis Fernandez Crespo, el cual hizo donación de esta suma ***“por la summa devozi3n y amor que tenía y tiene a señora Santa Ana.”***

Al año siguiente (1775), el visitador de Granada daba las gracias a Luis Fernandez Crespo por ***“la construcción de Hermita de dicha santa ymagen”***. El citado visitador mandaba que el vicario hiciera las diligencias necesarias para ***“recoger las limosnas que los fieles quisieren dar”*** para pagar a la fábrica de la Iglesia la parte del préstamo que quedaba por pagar, eximiendo de dicho pago al mencionado Luis Fernandez Crespo. Sin embargo, en la visita del arzobispo Antonio Jorge y Galvan, en el año 1779, mandaba al vicario de la Iglesia de Íllora que apremiase a Luis Fernandez Crespo ***“al pago de dicho débito para el reintegro de la expresada fábrica mayor”***, esto en base a que la Hermandad de Santa Ana estaba extinguida ***“por falta de limosnas y mayordomo.”***

Extinguida la Cofradía, el vicario de la Iglesia de Íllora se hizo cargo del cobro de los censos y del pago de la memoria de misas que databa desde antiguo, así como del mantenimiento de la Ermita, a la que en 1781, tan solo siete u ocho años después de su construcción, hubo que ***“recorrer los texados... una bentana nueva... y rrecorrer los zimientos.”*** Y en el año 1786 hubo que ***“hazer la urjente obra de la Hermita”***, para lo cual se vendió el centro de plata ***“con una ymajen de señora Santa Ana en lo alto. Y tiene el çetro nueve piezas de plata”***, que ya figuraba en el inventario de bienes del año 1639. El costo de las obras fue de 1.300 reales.

Otra obra de menor costo se hizo en el 1789, 460 reales.

Unas obras que se desconoce en qué consistieron, se realizaron anticipando su costo el vicario Felipe Ruiz de Prado, al que se le reintegró el importe, que totalizó 1.119 reales, en los años 1805, 1806, 1808 y 1812. En este mismo año en que se acabaron de pagar al vicario las obras, se hicieron nuevas reparaciones en los tejados de la ermita por valor de 403 reales entre materiales y mano de obra. También en los tejados de la casa se hicieron obras en el año 1807, gastando en ellas 164 reales.

La primera impresión que producen estas frecuentes obras que necesitaba la ermita, es que si los vecinos de la localidad necesitaran realizar en sus viviendas unas reparaciones tan frecuentes y costosas, más de la mitad de las casas de la villa estarían en ruinas y sin posibilidad de ser rehabilitadas por sus dueños. Sin embargo, los contratos privados por la realización de trabajos de albañilería son escasos en la documentación, por lo que es de suponer que o no se hacían tantas obras o las llevaban a cabo sus propios dueños con la ayuda de familiares; o bien que las obras se hacían por profesionales y se abonaba su costo sin que mediara escritura pública ni registro alguno.

A lo largo de varios años de este periodo (1803, 1806, 1810, 11 y 12), se repararon las cerraduras y llaves de la ermita y casa; unas frecuentes roturas que más parecen ser

intencionadas que por deterioro. También se repararon los *“portillos del corral de la Hermita”*.

Cinco días de obras se hicieron en la Ermita y en el pórtico, cuyo importe de 213 reales se recogen en las cuentas conjuntas de los años 1819-27. Y en el testero de la casa, que se cayó, se emplearon 119 reales en cuatro días de obras, registrados en las cuentas de 1829.

Las agresiones al conjunto de ermita, casa y demás elementos eran cada vez mayores, bien fuera debido por la incultura y la brutalidad de algunas personas o bien por diferencias ideológicas antagónicas con el papel desempeñado por la institución eclesiástica y sus prelados. Pues en dicho año 1835, se pusieron:

-“dos agujas de yerro que pasan las dos ojas de la puerta de la Hermita, para su seguridad”

-“una puerta que se compró, mediada, para la casa, por no tener, y haver hecho pedazos la que tenía”

-“una cerraja nueva para el postigo de la puerta de la Hermita”

-“un cerroxo para la puerta del corral.”

Y todo ello unido a la desamortización del año 1836 y sus consecuencias sobre una Cofradía ya inexistente y sobre una economía de mínimos, determinó el anuncio del fin para la Ermita de Santa Ana.

Otros elementos y partes constructivas de la Ermita.

La ermita tenía una torre o campanario en el que estaba situada *“una campana grande”*, según el inventario de 1639. Dicha campana debió hacerse en el año **1609 ó 1610**, puesto que el 11 de enero de 1609, el mayordomo de la Cofradía, Bartolome del Olmo, disponía de una fianza de 300 reales, que le otorgó Alonso Sanchez de Billanueva, para la adquisición *“del metal que tomare para la canpana que se quyere hacer para la Ermyta de señora Santana desta villa.”*

En el inventario del año 1717 se dice que la campana, *“con la qual se toca a misa y está en la torre de dicha Armita”*, estaba quebrada, por lo que en las cuentas de 1717-18 se da cuenta de la fundición de la nueva campana a la que se le puso cabeza nueva, todo lo cual tuvo un costo de 310 reales, aunque no consta el nombre del campanero que hizo la nueva campana.

No conocemos las características y dimensiones de la nueva campana de la ermita, pero podemos establecer una comparación con el costo que por las mismas fechas (1708, 1715, 1717) tuvieron otras fundiciones de campanas de la Iglesia Parroquial, y que oscilaron entre los 1.000 y 1.500 reales.

Tenía también la Ermita un cobertizo (1690) o pórtico, el cual hubo que componer y techar en el año 1739 y de nuevo en 1765 *“por haverse hundido un pedazo.”*

A la entrada de la Ermita estaba *“una pila de agua bendita de piedra”*, junto a la cual había *“un arca pequeña... que sirbe de echar las limosnas”* (1639). Y en 1661 se hizo una lámpara de plata para la Ermita, la cual sustituiría a otra lámpara anterior de otro metal (1570). Hacia el año 1625 la lámpara alumbraba continuamente, consumiéndose una libra de aceite cada semana.

En 1630 se adornó la capilla de Santa Ana con 49 *“baras de tafetán”*, y el año siguiente se puso una estera *“para la peana del altar”* y un *“atril de madera para el coro.”*

En 1642, se compraron 51 varas *“de tafetán de color carmesí y amarillo... para encima de la ventana, y un cielo con que esta adornada toda la Capilla Mayor”*. Para traer los tafetanes de seda debieron hacerse algunas diligencias, como fue un *“despacho para sacarlo de Granada por amor de las guardas de la seda”*. La confección del cielo de la Capilla Mayor precisó de numerosos complementos: fleques, cintas, manillas, hilo, lienzo, bastidor, etc. y fue realizado por el sastre de Íllora, Juan Garcia Moreno. El costo de todo fue de 609 reales.

La ventana de la Ermita de Santa Ana tenía una reja (1634) que sirvió de modelo a la Cofradía de Santa Catalina para hacer otra reja *“para Ermita de señora Santa Catalina desta dicha villa, del grandor y forma y manera y grueso de las berjas y labores y remates que la reja questá en la Ermita de señora Santa Ana desta dicha vylla.”*

“Un escaño... de madera de pino”, se utilizaba como *“barandilla en el Arco Toral de dicha Hermita.”* (1690)

Frente a la ermita se puso *“una cruz de madera”* en el año 1628, que posiblemente fuera sustituida por otra *“cruz de madera que hiço y está puesta en la pared enfrente de la dicha Ermita”*, en 1640.

Y *“enfrente la puerta principal de dicha Hermita”* había un pozo cubierto, *“con su puerta, zerrojo y llabe”* (1690), del que se extraería el agua para las necesidades de la Ermita y del santero: En 1635 se limpió el pozo, se aderezó el brocal y se le puso *“puerta y llabe que se echó en el poço... y vóveda que se hiço”*. Sin embargo, en 1639 hubo que limpiar el pozo *“por aber en él muncha ynmundície y piedras que los muchachos le an echado con la falta de agua que a tenido”*, acordándose que *“se le eche una llabe en la puerta que tiene”*. Esta puerta del pozo *“se abía caydo”* y hubo que colocarla en 1649. Pero de nuevo, en 1683, el pozo *“estaba ziego y desempedrado”*, pues probablemente las piedras del empedrado fueron utilizadas por algunos para cegar el pozo arrojándolas en su interior, por lo que se acometieron de nuevo los trabajos de limpieza y empedrado. Esta situación repetida demuestra que junto a un grupo de devotos y personas con cierta

sensibilidad, existían ‘muchachos’ carentes de instrucción alguna, sobreviviendo en una sociedad en la que había grandes diferencias económicas y de posición social; una posición de la que hacían ostentación los privilegiados, habituados a exhibir como natural las diferencias de clase. Y todo este ambiente putrefacto hacia del destrozado de las cosas comunes la válvula de escape de la violencia reprimida de los pobres, del abandono y de la incultura.

En el año 1727 trabajaron cuatro hombres *“en descubrir y limpiar el pozo que tiene la Armita de señora Santa Hana.”*

Ya en 1628 se hizo *“un cubo para sacar agua del pozo”*. En 1643, se *“sacó el cubo con que se saca agua del pozo y se había caído en él”*, haciéndose un cubo nuevo en 1649, otro en 1650 y otro en 1651. Estos cubos estarían hechos de madera, de ahí su deterioro y frecuente sustitución; pero en 1653 se compró un *“açetre de cobre... para sacar agua del pozo questá en dicha Ermita.”*

Junto al pozo de la Ermita había un moral, el cual dio un rendimiento de 34 reales en los tres años de cuentas de 1695-98, probablemente por la venta de la hoja. Y también junto a la Ermita se pusieron unos plantones de olivo, que se cercaron con espinos en el año 1736.

En el año 1782 se incluyeron en las cuentas *“dos arrobas de aceite que resultaron líquidas de los nueve olivos que están en la puerta de dicha Hermita.”* Casi cien años antes, en el inventario del año 1690, los olivos eran ocho. Y en el año 1835, los olivos de la Ermita se habían reducido a 3.

Una novedad importante fue la construcción en el año 1728 de una *“Santa Cruz de piedra”* que se puso *“al respaldo del Altar Mayor de la Ermita”*. Teniendo en cuenta que la misa se decía entonces de espaldas a los fieles y en la parte delantera del Altar, conforme se accede a él desde la nave, la Cruz de piedra quedaba situada en la parte posterior del Altar. En labrar y poner la cruz se gastaron aproximadamente unos 150 reales.

De todos los elementos de la Ermita existentes hasta ese momento, desconocemos que se salvaría cuando en el año **1766** se desplomó, y hubo que desescombrar *“todo lo hundido y acavar de hundir lo que amenazaba ruina”*, sacándose la imagen de Santa Ana para situarla en la nueva Ermita de San Miguel, que había sido construida en el año 1739 y cuyos tejados se habían reparado poco antes, en 1764.

La nueva ermita de Santa Ana se construyó, o reconstruyó, entre los años 1770-74.

Por el inventario de bienes realizado algunos años después (1802), conocemos todo lo que se encontraba entonces en el interior de la Ermita, tanto de imágenes como de ornamentos, además de haber *“siete vancos de madera”* y *“un púlpito”*.

Una noticia inquietante se encuentra en las cuentas del año 1805, cuando se incluyen dos gastos, uno de 12 reales y otro de 50, bajo los siguientes conceptos:

“Ytt es data doce reales vellón gastados en gratificar a los que truxeron y llevaron los santos a la Hermita quando se desocupó por la epidemia – U 0012”

“Ytt da en data cinquenta reales vellón gastados en las esteras nuevas que se han hecho para dicha Hermita – U 0050”

La prohibición real de realizar enterramientos en el interior del casco urbano y la obligación de construir cementerios fuera del mismo, es del año 1784. Se construyó entonces el Cementerio de Santa Catalina.

Sin embargo, la Ermita de Santa Ana se encontraba en el extrarradio, más alejada incluso que el citado Cementerio de Santa Catalina. Y por el contenido de las partidas anteriores parece que dicha Ermita pudo ser utilizada como lugar de enterramiento con motivo de la epidemia; y que probablemente para evitar la suciedad y para poder realizar el culto alejados de los fallecidos por el contagio, se desalojasen los santos de la Ermita.

Por otra parte, las esteras de esparto era el medio tradicional utilizado en la Iglesia Parroquial para cubrir la tierra del espacio interior del templo, utilizado como principal cementerio de la villa hasta dicho año 1784; y parece la renovación de las esteras de la Ermita conservaría la misma utilidad, o sea, cubrir la superficie de tierra de los enterramientos realizados en el interior de la Ermita, situando después los bancos de asiento encima de dichas esteras.

Los trabajos de solado con baldosas eran caros, y la economía de la Ermita en este periodo no permitía grandes gastos, por lo que el suelo del interior de la Ermita seguiría siendo de tierra aun cuando ya no se hicieran entierros en su interior (así ocurrió también la Iglesia Parroquial hasta que se acometieron los trabajos de solado).

Esta parte de la vida de la Ermita transcurría ya en plena Guerra de la Independencia, lo que motivó la paralización de la vida cofrade local en general. Y desconocemos cual sería la causa de que precisamente en estos momentos el vicario mandara *“desmontar la campana de la Hermita de señora Santa Ana.”*

-ooOoo-

Antonio Verdejo Martin
Depósito legal: GR 3256-2011
ISBN: 978-84-615-0678-1